



CIRCULAR 05/2022

Guadalupe, Zacatecas, a 14 de Marzo de 2022

ASUNTO: PROCESO DE CREACIÓN DE ESCALAFÓN EXTRAORDINARIO 2022

**TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE PLAZA PLANTA
BENEFICIADOS EN EL PROCESO DE BASIFICACIÓN 2021
DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTES**

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que el **01 de abril de 2022**, se llevará a cabo el **Proceso de Creación de Escalafón Extraordinario de 2022**, para el personal Administrativo beneficiado en el proceso de basificación 2021, de acuerdo a la siguiente programación:

PLANTELES, HORA Y FECHA	SUBSISTEMA	ACTIVIDAD	LUGAR
01 de abril de 2022 de <u>10:00 a 13:00 horas</u> Centros EMSaD LOBATOS, LA COLORADA, BUENAVISTA PINOS, APIZOLAYA Y MATEO GÓMEZ	EMSaD		
04 de abril de 2022 de <u>10:00 a 13:00 horas</u> Planteles CECyT TLALTENANGO, RÍO GRANDE Y SAN JOSÉ DE LOURDES	CECyTEZ	Creación de Escalafón	Sala de Juntas de Dirección General
05 de abril de 2022 <u>10:00 a 13:00 horas</u> Planteles CECyT LÁZARO CÁRDENAS, PLATEROS, ESTACIÓN SAN JOSÉ Y COL. EL MOLINO			
06 de abril del 2022 Publicación de resultados preliminares del Proceso de Creación Extraordinario de Escalafón 2022			Páginas oficiales de Dirección General del CECyTEZ y del SITCECYTEZEMSAD
07 de abril del 2022 Recepción de apelaciones del Proceso de Creación Extraordinario de Escalafón 2022			Al correo: cmipyp@cecytezac.edu.mx
08 de abril del 2022 Revisión de apelaciones y Publicación Definitiva del Proceso de Actualización Extraordinaria de Escalafón 2022		Elaboración de acta de Resultados Definitivos	



Los documentos que se recibirán para el presente proceso de creación de escalafón extraordinario, serán sólo aquellos de acuerdo a la fecha **del primer día de ingreso al subsistema y hasta el 30 de marzo de 2022**, correspondientes a **PREPARACIÓN PROFESIONAL (COMPROBANTE DE ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS), SUPERACIÓN ACADÉMICA (CURSOS REALIZADOS) Y ANTIGÜEDAD (RECIBO DE PAGO)**. No se aceptarán documentos en fechas extemporáneas a las que marca esta circular.

Los documentos deberán ser presentados en **ORIGINAL** y **COPIA** para su cotejo.

Los documentos deberán ser presentados a esta H. Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción, por el trabajador administrativo interesado en dicho proceso.

Los casos no previstos en la presente **CIRCULAR**, serán resueltos por la H. Comisión Mixta de Ingreso, Permanencia y Promoción.

ATENTAMENTE



ING. LEONEL GERARDO CORDERO LERMA
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEZ Y EMSaD



M.C. LUCIO CUAUHTÉMOC MENDOZA AMARO
SECRETARIO GENERAL DEL SITCECYTEZEMSAD